



ESCUELA DE PSICOLOGÍA

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN MUJERES ADOLESCENTES EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD CON RESPECTO AL CYBERBULLYING
EN UN COLEGIO PRIVADO DE QUITO.

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Psicóloga mención Clínica.

Profesora Guía
Carolina Cedeño

Autora
María Paula Muñoz Tarré

Año
2017

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

Carolina Cedeño

1718306846

DECLARACIÓN DE LOS CORRECTORES

“Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

Eduardo Granja

1707258909

Tarquino Yacelga

1710584473

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

María Paula Muñoz Tarré

1716382098

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres, en quienes siempre pude apoyarme ante cualquier obstáculo. A mi hermano Andrés y hermana Gabriela, quienes nunca han dejado de creer en mí. Y finalmente agradezco a Carolina, quien supo guiarme y apoyarme en este proceso y de quien aprendí mucho.

DEDICATORIA

A mis padres, a quienes les debo todo lo que soy. A mis hermanos, mi fuente de inspiración y firmeza. A mis sobrinos: Mateo, Alicia y Emma, por quienes trato de superarme día a día. Y a toda mi familia, quienes nunca dejaron de recordarme lo que soy y lo que valgo.

RESUMEN

El cyberbullying es visto como una de las nuevas formas de acoso que persiste a través del internet y las redes sociales, en donde prima el anonimato, el tiempo y el alcance para devastar a la víctima. Este tipo de acoso no prevalece únicamente en las aulas, se perpetúa de manera indefinida, llegando a hostigar a la víctima no sólo en su hogar, sino también en su grupo de amigos, conocidos y hasta en su vida personal. El uso inadecuado que dan los niños y adolescentes a las nuevas tecnologías ha permitido que estas nuevas herramientas se conviertan en un arma de doble filo para quienes las utilizan, llegando al punto de arriesgar la vida de un usuario. Los padres son los agentes vitales en la crianza de los hijos, por lo tanto, están llamados a informar a sus hijos sobre los beneficios y riesgos a los cuales se exponen al hacer uso del internet y las redes sociales, por lo tanto, vale la pena preguntarse ¿cuál es el papel de los padres en la era digital? Y ¿puede la estructura familiar funcionar como un detonante para que se presenten casos de cyberbullying dentro de la familia?

Así, la presente investigación tiene como objetivo analizar la estructura familiar en mujeres adolescentes en situación de vulnerabilidad con respecto al cyberbullying, con el propósito de indagar de qué forma la estructura familiar podría actuar como un factor de riesgo para que uno de sus miembros cumpla la condición de víctima de cyberbullying. El estudio se realizará siguiendo el enfoque cualitativo con un diseño narrativo y alcance descriptivo, contando con una muestra significativa de 8 estudiantes de 16 años, las mismas que responderán a una entrevista semiestructurada que tiene como objetivo recabar la mayor cantidad de información para alcanzar los objetivos propuestos por la investigación.

ABSTRACT

Cyberbullying is a new kind of harassment that persists through the internet and social media, where the anonymity, scope and time reigns in order to devastate the victim. This type of molestation does not prevail only in classrooms, but keeps up over the casualty inside and outside of their home, even in their personal life. The inadequate use of the new technologies from children and teenagers, has made this tool a double-edged sword for whom is using it, to the point of risking the life of the user when there is not supervision and guidance from an adult. Parents are vital agents in their child breeding, therefore it is their duty to inform them about the benefits and risks that they are exposed when they use social media over the internet, that's why it is worth it to make the question: ¿What is the role of parents in the digital age? And, ¿Can family structure act as a trigger for cyberbullying cases within the family?

Thereby, the objective of this study is to analyze the familiar structure of teenage women in a vulnerable situation with regard cyberbullying, with the purpose of inquire in which way family structure could act as a risk factor in order to make one of their infants a victim of this type of bullying. This work will take part following a qualitative approach with a descriptive scope, among a representative simple of 8 sixteen years old students, who will respond to a semi-structured interview that aims to gather the most information in order to achieve the objectives proposed by this study.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:	1
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN:	4
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:	7
OBJETIVO GENERAL:	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	7
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL Y DISCUSIÓN TEMÁTICA:	8
1. CAPITULO I: TEORÍA SISTÉMICA	9
1.1.- Sistema y Familia:	9
1.2.- Funciones de la Familia:	9
1.3.- Estructura Familiar:	10
1.4.- Lectura del síntoma en la estructura familiar:	12
1.5.- Ciclo Vital de la Familia:	12
2. CAPITULO II: BULLYING Y CYBERBULLYING	15
2.1.- Definición del Bullying:	15
2.2.- La Era Digital y el Cyberbullying:	15
2.3.- Comunidad Virtual y Red Social:	16
3. CAPITULO III: INVESTIGACIONES PREVIAS	17
PREGUNTAS DIRECTRICES:	18
Obj. Específico 1.	18
Obj. Específico 2.	18
Obj. Específico 3.	19
METODOLOGÍA DEL ESTUDIO:	19
TIPO DE ENFOQUE Y DISEÑO:	19
MUESTREO/PARTICIPANTES:	20
RECOLECCIÓN DE DATOS/HERRAMIENTAS A UTILIZAR:	20
PRE-VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:	21

PROCEDIMIENTO:.....	21
TIPO DE ANÁLISIS:.....	22
VIABILIDAD:.....	22
ASPECTOS ÉTICOS:.....	23
CONSENTIMIENTOS O ASENTIMIENTOS INFORMADOS:.....	23
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:	23
AUTORREFLEXIVIDAD:.....	24
CONSECUENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN:.....	25
DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS:.....	25
DERECHOS DE AUTOR:.....	26
ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN:.....	26
ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CYBERBULLYING EN LA FAMILIA:.....	26
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA ABORDAR EL CYBERBULLYING DENTRO DE CASA:	28
Programa KIVA:	28
Guía S.O.S contra el ciberbullying: Padres.....	29
EL PAPEL DEL PSICÓLOGO:.....	31
CRONOGRAMA:.....	33
REFERENCIAS	42
ANEXOS	46
GLOSARIO:.....	52

Análisis de la estructura familiar en mujeres adolescentes en situación de vulnerabilidad con respecto al cyberbullying en un colegio privado de Quito.

Introducción:

El uso de internet tiene sus orígenes en el año 1969 cuando se estableció la primera conexión de computadoras, conocida como ARPANET, entre tres universidades en California y una en Utah, EE. UU (Trigo, 2004, p. 2). Para el año 2003, las redes sociales toman gran acogida con la aparición de sitios como Friendster y Tribe y en el 2004 con Myspace. Teniendo gran aceptación ya que permitían establecer nuevas relaciones de amistad (Ros-Martín, 2009, p. 556). Actualmente las herramientas comunicativas y digitales son utilizadas en mayor intensidad por la sociedad del siglo XXI debido a las características que ofrecen a los usuarios dentro de la comunidad virtual.

La presente investigación tiene el propósito de conocer, cómo se ha venido manifestando la problemática del cyberbullying dentro del contexto ecuatoriano. El objetivo principal es el análisis de la influencia de la estructura familiar en las mujeres adolescentes que han sido víctimas de cyberbullying, y los objetivos específicos se basan en: La identificación de factores de riesgo familiares como roles, reglas y límites que posibiliten que una adolescente sea victimizada; el análisis de las funciones específicas de los miembros que conforman la estructura y finalmente una descripción sobre la relación del cyberbullying con los síntomas familiares dentro de la estructura.

Debido a los objetivos planteados, la actual investigación ha tomado su punto de partida desde el enfoque sistémico, fusionando las teorías del modelo estructural y el modelo estratégico para alcanzar un análisis adecuado en cuanto a la estructura familiar, los síntomas familiares y la etapa de la adolescencia. Es necesario recalcar que ambos modelos no se contraponen y que por el contrario se nutren de teoría relevante que se ajusta a los propósitos de la investigación.

Para ambos modelos la función se ve estrechamente vinculada con la estructura, es decir, no puede existir el uno sin el otro, puesto que son

interdependientes. Por lo tanto, el propósito de la familia es mantener el orden y la estabilidad en el sistema, siendo la función de cada uno de los miembros alcanzar dicho propósito mediante el rol que la familia le ha otorgado (Oquist y Oszlak, 1970, p. 8 y 9). Para que la familia logre reestructurarse, adaptarse y cumplir con la función que se le ha sido otorgada necesita de una estructura estable que actúe de manera adecuada.

Para tener un enfoque amplio sobre el tema de investigación es necesario aclarar los conceptos de “funcionalidad y disfuncionalidad” desde el modelo estructural. Minuchin define ciertos conceptos fundamentales para el modelo; “la estructura de una familia es la de un sistema sociocultural abierto en proceso de transformación” (2003, p. 85), en donde el sistema familiar sufre un cambio al momento de desplazarse a una nueva etapa dentro del ciclo de la familia, la misma que significa una reestructuración. Es decir “la familia se adapta a las circunstancias cambiantes de modo tal que mantiene una continuidad y fomenta el crecimiento psicosocial de cada miembro” (2003, p. 85). Por lo tanto, la funcionalidad de un sistema no significa la ausencia de problemas, sino por el contrario, se habla de la capacidad de adaptarse como sistema a las nuevos acontecimientos, proporcionando un crecimiento y continuidad.

Por otro lado, “la disfunción familiar se debe a la falta de adaptación a nuevos roles establecidos por el desarrollo de la familia” (Garibay, 2013, p.20), es decir cuando el sistema recibe los cambios de manera rígida, manteniendo los mismos patrones de conducta y conservando los componentes de la estructura, tales como: Límites, reglas, roles y jerarquía, la familia presentará un desequilibrio, perdiendo la funcionalidad del sistema.

Así mismo el modelo estratégico sostiene que la “familia es un grupo en marcha, sujeto a cambiantes influencias externas, con una historia y un futuro compartidos y con etapas de desarrollo tanto como con pautas habituales entre sus miembros” (Haley, 2003, p. 50). Por lo tanto, la reestructuración depende de los recursos del sistema y su habilidad para resolver problemas como unidad, proporcionando el desarrollo y crecimiento de cada miembro de la familia.

Para la familia, la etapa de la adolescencia significa una crisis y a su vez un llamado al sistema, para modificar su estructura y poder adaptarse al presente. Debido a que los adolescentes se encuentran en una etapa, en la que no sólo existen cambios físicos sino también emocionales, su capacidad de adaptarse al entorno les genera incertidumbre y miedo, principalmente por el temor de no ser aceptados frente a sus pares (Pérez y Rodríguez, s.f, p. 23). Esto significa para ellos una etapa de vulnerabilidad y exposición, en donde si la familia no ha cumplido con la función de protección y socialización de manera correcta, dichos jóvenes podrían convertirse en un punto más fácil de violencia e intimidación. Navarro comenta que “la cohesión y apoyo social parental son un recurso facilitador en el ajuste social del adolescente y en el desarrollo de relaciones positivas con el grupo de iguales, contribuyendo a evitar ser objeto de ciberacoso” (2005, citado en Ortega, et al., 2016, p. 58). Esto corrobora la importancia de la familia por promover un sentimiento de seguridad, mantener el orden, y fortalecer las relaciones entre los miembros del sistema.

Para el desarrollo del presente estudio se tomaron ciertos conceptos fundamentales que servirán como base de la investigación, entre ellos el cyberbullying, entendido como “aquella práctica que hace uso deliberado, repetitivo y hostil de las tecnologías de la información y comunicación, así como también de la mensajería instantánea; con el objetivo de dañar a otro generando miedo y repercusiones a nivel físico y emocional en la misma” (Belsey 2005, citado en Meneses, 2012, p. 10).

Otro concepto principal trabajado en la investigación es: La estructura familiar, la misma que se entiende como un “conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (Minuchin, 2003, p. 86). Para que una familia pueda funcionar de forma conveniente se necesita de límites claros dentro de la estructura familiar, ya que su función es “proteger la diferenciación del sistema y definir quienes pertenecen al sistema familiar” (Minuchin, 2003, p. 88 y 89). A su vez, la familia debe conseguir una apropiada diferenciación de roles, puesto que los roles corresponden a “la totalidad de expectativas y normas que un grupo tiene con respecto a la posición y conducta de un individuo en el grupo” (Garibay, 2013, p. 39), desempeñando así la función que el sistema le ha otorgado. Por otro

lado, se habla de la existencia de reglas claras dentro de la familia, siendo aquellas que “regulan las conductas, las interacciones y por ende las que favorecen que se desarrollen tanto las pautas, como la estructura”. (Garibay, 2013, p. 37). Finalmente es necesario que la familia se encargue de realizar las funciones que como estructura se le ha “otorgado”, cumpliendo la función de protección psicosocial a sus miembros y la acomodación a una cultura (Garibay, 2013, p. 38).

En cuanto a la metodología, la actual investigación a través de una selección de muestra intencionada tomará como población 8 alumnas de 16 años. Se escogerán 8 participantes que hayan sido víctimas de cyberbullying al menos una vez desde que cumplieron los 16 años y cuya situación ya haya cesado hace más de un año. Además deberán cumplir con los criterios de inclusión y exclusión expuestos por el estudio. De esta forma, dicha investigación tendrá un diseño narrativo con un enfoque cualitativo y el alcance descriptivo, cuya finalidad es obtener datos relevantes necesarios para el abordaje de dicha problemática.

Formulación del Problema y Justificación:

En la actualidad, la población principalmente de adolescentes utiliza de forma frecuente las redes sociales, no sólo con el objetivo de entablar relaciones amistosas sino también con la finalidad de intimidar a sus pares, debido a que a través de estas herramientas, el acoso puede darse de manera anónima generando una intimidación a nivel público, es decir, las repercusiones contra la persona agredida generan un impacto debido a que todo lo que es publicado dentro de la comunidad virtual puede quedarse ahí de manera permanente, llegando a la vista de la mayoría de adolescentes que tienen acceso a la red.

A través de un análisis previo, se ha logrado comprobar cómo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se ha incrementado de manera relevante en el Ecuador. De acuerdo al censo realizado en el 2012 por el Instituto Nacional de Encuestas y Censos acerca del manejo y uso de las TIC, se ha presentado que para ese año el 40,4% de la población ecuatoriana hacía uso del internet, sin embargo para el 2015 la misma encuesta arrojó

como resultado que actualmente el 50,5% de la población utiliza el internet (INEC, p. 14).

Es interesante recalcar, que no solo el uso del internet ha aumentado su cifra dentro de la población ecuatoriana, sino que la telefonía móvil ha incrementado su uso de manera notable. En el 2013, el 51,3% de la población de 5 años en adelante tenía un celular activado, en donde además 1.081.620 individuos utilizaban las redes sociales a través de su teléfono inteligente (INEC, p. 20-31). El crecimiento ha sido increíble, para el 2015 el 55,4% de la población de 5 años en adelante tiene un celular activado y 2.807.282 personas usan redes sociales a través de un Smartphone (INEC, p. 20-31).

Esto ha ubicado al Ecuador en el puesto número 90 en el ranking mundial de accesibilidad y uso de las TIC otorgado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en su informe sobre Medición de la Sociedad de la Información en el año 2015, ocupando además el puesto número 20 dentro en la clasificación de América, por encima de México y Perú (ITU, p.13).

Para un desarrollo claro de la presente investigación es necesario abordar algunos estudios previos que se han realizado sobre el bullying en nuestro contexto ecuatoriano, los mismos que demuestran lo siguiente: Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, el 51,1% de estudiantes de entre 16 países de Latinoamérica afirma haber sido víctima de robos, insultos, amenazas o golpes por sus compañeros en la escuela, en donde el Ecuador es el segundo país de Latinoamérica con mayor porcentaje de violencia física entre sus pares (con un 21,9%) y el séptimo con mayor porcentaje de violencia a través de insultos y amenazas con un 28,8%. (Román y Murillo, 2011, p. 44 y 45). Por otro lado, según un estudio realizado por el INNFA y DNI revela que “el 42% de niños, niñas y adolescentes señaló que era molestado por algún compañero de manera frecuente y el 17,7%, que era golpeado de manera frecuente por alguno de sus pares” (2010, p. 2).

Por otro lado, acerca del cyberbullying, en un estudio realizado por el Ministerio de Telecomunicaciones en colaboración con la Fundación Telefónica, se dio a conocer sobre la generación interactiva del Ecuador, emitiendo que el 70, 5% de los menores de 10 a 18 años se declara usuario de internet, dando cuenta

que a partir de los 13 años es destacable que el uso se da a mayor escala en las chicas. Es importante destacar que el 15% de los menores entre 10 a 18 años justifica tener un filtro sobre el acceso a ciertos contenidos en el Internet, mientras que el 11% no tiene ningún control. A su vez, se conoce que para dos de cada diez adolescentes de entre los 10 a 18 años no existe ningún tipo de restricción al momento de acceder a internet, siendo más frecuente en mujeres con un 24% frente al 19% en varones (MINTEL, 2011, p. 34).

Otro dato relevante de dicho informe, explica que el 30% de usuarios de Internet tiene amigos virtuales que no los conocen en persona. Por otro lado, el 6% declara que lo han perjudicado alguna vez con un mensaje, foto o video. Además el 8% declaran haber recibido mensajes obscenos de personas desconocidas y el 15% comenta haber enviado este tipo de mensajes con el fin de ofender a alguien (MINTEL, 2011, p. 104).

Es importante mencionar que en Latinoamérica los países que tienen un alto grado de acoso escolar y cyberbullying ya han tomado medidas legales contra dicho fenómeno, por ejemplo, Chile es uno de los pioneros en la erradicación del bullying en el entorno escolar, por lo mismo en el año 2011 se publicó y otorgó la “Ley 20.536 Sobre Violencia Escolar”, la misma que tiene como objetivo principal la reglamentación y la prevención de todo tipo de actos violentos que podrían darse en las aulas escolares (Ministerio de Educación, 2015, p. 11).

Basándonos en los datos recogidos anteriormente, la actual investigación ha tomado como foco de estudio el análisis de los componentes de la estructura familiar tales como: Los límites, roles, reglas, funciones de la familia y su influencia en mujeres adolescentes que han sido víctimas de cyberbullying.

En una investigación previa, se logró constatar que la mayoría de estudios realizados anteriormente revelan que un inadecuado funcionamiento en la estructura familiar podría ser el principal detonante para que uno de los miembros de la familia interprete el papel de “acosador” frente a sus pares, aprendiendo patrones de conducta agresivos dentro del sistema. (Cueva, 2012, p. 106). Sin embargo, una de las deficiencias encontradas son los escasos estudios que analizan el fenómeno del cyberbullying desde el papel de la

víctima, es decir, existe una corta investigación que analice cómo una estructura familiar disfuncional podría ser la causa para que uno de los miembros del sistema sea victimizado, entendiendo a la familia como aquella “red de relaciones e interacciones que proporciona un marco de referencia para el adolescente que condiciona su comportamiento, potenciando o disminuyendo las probabilidades de que éste sea desajustado” (Varela, 2012, p.157).

Finalmente, el cyberbullying no es visto como una problemática social de orden público, debido a la falta de medidas legales y estudios realizados en nuestro contexto ecuatoriano. Esta investigación tiene como propósito aportar en el ámbito de la psicología, con un análisis de los componentes de la estructura familiar y su influencia en mujeres adolescentes que han sido víctimas de cyberbullying, recogiendo datos cualitativos, los mismos que permitirán examinar la parte subjetiva e interpretativa de los datos que se pretende conseguir, contribuyendo con información relevante para futuras investigaciones que aborden dicha problemática.

Pregunta de Investigación:

¿Cómo es la estructura familiar en mujeres adolescentes en situación de vulnerabilidad con respecto al cyberbullying provenientes de un colegio privado de Quito?

Objetivo General:

Analizar la estructura familiar en mujeres adolescentes en situación de vulnerabilidad con respecto al cyberbullying que pertenecen a un colegio privado de Quito.

Objetivos Específicos:

- Identificar factores de riesgo en la estructura familiar (roles, reglas y límites) que posibilitan que una adolescente se encuentre en situación de vulnerabilidad con respecto al cyberbullying.

- Analizar las funciones específicas de los miembros que conforman la estructura familiar.
- Describir la relación del cyberbullying con los síntomas familiares dentro de la estructura.

Marco teórico referencial y discusión temática:

1. CAPITULO I: TEORÍA SISTÉMICA

1.1.- Sistema y Familia:

Es necesario para el presente estudio definir ciertos conceptos fundamentales para la teoría sistémica, los mismos que serán tomados como base para la investigación. En primer lugar, el enfoque sistémico aborda como eje principal la teoría de los sistemas, definiendo a un sistema como “una entidad cuya existencia y funciones se mantienen integradas por la interacción de sus partes” (Garibay, 2013, p.5), viéndolo al sistema como un todo que es más que la suma de sus partes. Dentro del mismo, cada subsistema tiene propiedades individuales, que a su vez, permiten que el sistema opere de forma unificada, permitiendo la diferenciación con otro sistema. Por lo tanto, para el enfoque sistémico la familia viene a funcionar como un sistema, definiéndola como “un grupo social natural, que determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos desde el interior y desde el exterior. Su organización y estructura tamizan y califican la experiencia de los miembros de la familia” (Minuchin, 2003, p.27), siendo así la primera entidad social en la cual se instaura el ser humano en sus primeros años de vida.

1.2.- Funciones de la Familia:

Debido a que el papel de la familia tiene un peso transcendental en el ciclo evolutivo del niño, es su deber cumplir ciertas funciones que permitirán conseguir equilibrio y sostén a los miembros que la conforman. Son dos las principales funciones de la familia. En primer lugar se encarga de proporcionar cuidados, atención y protección, y en segundo lugar la acomodación a una cultura, es decir la socialización (Garibay, 2003, p. 38). Minuchin explica que una de las principales razones de ser una familia, es conseguir la protección biopsicosocial de sus miembros, debido a que esta entidad social tiene la responsabilidad de brindar protección y conseguir un grado de bienestar para cada uno de los miembros que la conforman, consiguiendo de dicha forma un crecimiento y desarrollo adecuado de sus miembros (2003, p. 79). Por lo tanto, los individuos de dicha familia están preparados para “enfrentar, pasar, sortear y superar las crisis y retos de su formación, durante los típicos períodos de transición, así como las tensiones, pruebas y dificultades cotidianas frente a las

cuales atraviesa todo el mundo en sus vidas” (Garibay, 2003, p. 84). Esta ayuda y preparación solo puede desarrollarse dentro de la familia, he aquí la importancia de cumplir con esta función.

La segunda función de la familia, la socialización, permitirá al ser humano conseguir un equilibrio y sostén durante su ciclo de vida. Cuando la familia nutre de seguridad y confianza a los miembros que la conforman, éstos desarrollan una sensación de satisfacción y bienestar que les permitirá entablar nuevas relaciones interpersonales con el mundo externo. Para Valverde (1996) la socialización se entiende como un “proceso mediante el cual el individuo se convierte en miembro del grupo y llega a asumir las pautas de comportamiento de ese grupo” (citado en Garibay, 2003, p. 85). Esta transmisión de la cultura al individuo, permite que la persona asiente relaciones que promuevan un sentimiento de pertenencia y con ello la sensación de bienestar y agrado, lo mismo que permitirá al ser humano un desarrollo apropiado durante su vida.

Estas funciones son necesarias para el individuo, no sólo para su protección, cuidado e interacción con el mundo externo, sino porque a través de un adecuado cumplimiento de las mismas, se permite la construcción de la identidad, la misma que viene dada por la interacción de tres elementos, el contexto sociocultural, la familia y el individuo. Es a través de este intercambio entre dichos factores lo que permite la creación de un “territorio psicológico transaccional, es decir, un área en donde el niño asimila, reacciona y construye una idea, una imagen de quién y cómo es y cómo lo perciben su familia, padres, hermanos, compañeros, con base en lo que éstos piensan” (Garibay, 2003, p. 38). El sentido de identidad permite al niño desarrollar un sentimiento de seguridad, en donde a pesar de las variaciones y etapas por las cuales transcurre durante su ciclo vital, no deja de ser él. (Garibay, 2003, p. 38).

1.3.- Estructura Familiar:

Debido a que la familia presenta cambios con el transcurso del tiempo, tiende a la elaboración de pautas de interacción, las mismas que “constituyen la estructura familiar, la cual rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca” (Minuchin y Fishman, 2004, p. 25). La estructura familiar se entiende como un “conjunto

invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (Minuchin, 2003, p. 86), favoreciendo así el crecimiento y desarrollo de la familia como sistema y a su vez de cada uno de los miembros que la conforman.

Para que la estructura de una familia se establezca de forma adecuada, necesita de la correcta funcionalidad de algunos componentes que la integran. Entre los componentes de una estructura familiar tenemos: Las reglas como aquellos “acuerdos de relación que prescriben y limitan las conductas de los individuos, organizando su interacción en un sistema razonablemente estable” (Jackson, 1977, citado en Garibay, 2013, p. 37); los límites: Que “están constituidos por las reglas que definen quiénes participan dentro del sistema y de qué manera”, siendo su función principal proteger la diferenciación del sistema y mantener su equilibrio (2003, p. 88 y 89) y finalmente, roles: Los cuales se refieren a “la totalidad de expectativas y normas que un grupo tiene en respecto a la posición y conducta de un individuo en el grupo, es este caso la familia” (Simon, Stierlin y Wynne, 1993, p. 315). Son estos, entre otros, los componentes que permiten a la estructura familiar funcionar de manera adecuada, estableciendo un sostén y equilibrio para la familia.

Para Minuchin, una estructura puede ser funcional o a su vez disfuncional. Una estructura funcional es aquella “donde cada miembro está ligado a los demás por una serie de lazos de parentesco y/o afectividad, comunicación, relaciones, autoridad y normatividad, como también por la distribución del rol o papeles sociales de sus miembros” (1986, p. 93). De dicha forma, para hablar de una estructura familiar funcional debe identificarse la existencia de límites claros, una jerarquía familiar adecuada, reglas flexibles pero que a su vez sean claras y precisas, la capacidad como sistema de re-estructurarse frente a un cambio y finalmente una adecuada distribución de roles. Por lo tanto, “una familia funcional no se define por la ausencia de estrés, conflicto, y problemas, sino por cuán efectivamente los maneja para que no interfieran con su función de promover el bienestar de sus miembros” (Colapinto, 2006, p.14). Es decir, una familia disfuncional, “es un sistema que ha respondido a estos requerimientos internos o externos de cambio estereotipando su funcionamiento” (Minuchin, 2003, p.165).

1.4.- Lectura del síntoma en la estructura familiar:

Dentro de la familia se puede manifestar un síntoma, el cual de acuerdo a la teoría sistémica, es visto como una metáfora que denota conflictos internos en la familia, “un síntoma es un mensaje incongruente, por cuanto la persona sintomática se conduce de una manera desafortunada e inapropiada y a la vez niega que pueda controlar su conducta, dado que esta es involuntaria” (Madanes, 2007, p. 197). El síntoma es una manifestación de algo que ocurre dentro de la familia, y que va más allá de lo que las palabras pueden explicar. Sin embargo, “debe cumplir una función dentro de la familia, que puede ser homeostática para el sistema o reveladora de algún conflicto, por lo que debe encontrarse la función que desempeña y comprenderse sólo dentro del marco de las relaciones familiares” (Garibay, 2003, p 121).

1.5.- Ciclo Vital de la Familia:

La familia como cualquier otro sistema responde a un ciclo, el nombrado ciclo vital de la familia. Las etapas por las que pasa la familia son las siguientes: La formación de la pareja, la familia con hijos pequeños, la familia con hijos en edad escolar o adolescentes y la familia con hijos adultos (Minuchin y Fishman, 2004, p 37). Debido a que el sistema familiar se encuentra en un cambio permanente, en cada etapa se deben realizar cambios y ajustes que le permitan al sistema reestructurarse y adaptarse a un nuevo período. Es importante nombrar que cada modificación y cambio suponen una oportunidad de crecimiento para la familia, ya que el sistema responderá al cambio con un reajuste en la estructura, permitiendo que la familia se adapte y actúe de forma adecuada. Sin embargo, la etapa en la cual se presentan hijos adolescentes, significa un momento importante y a la vez difícil para la familia.

1.6.- Etapa de la adolescencia en la Estructura Familiar:

El ciclo de la adolescencia supone una modificación dentro de la estructura, puesto que la llegada de esta nueva etapa significa una crisis para la familia, la misma que debe elaborar nuevos patrones relacionales que permitan

modificaciones manteniendo la organización (Haley, 1981, citado en Botella y Vilaregut, s.f., p. 3). Haley explica que cuando el joven alcanza esta etapa y llega a emanciparse de su familia, forjando nuevas relaciones íntimas fuera del núcleo familiar, es ahí cuando la familia se torna inestable y el joven comienza a manifestar una conducta perturbada y extraña (1985, p. 46). De igual forma Minuchin, nombra a la adolescencia como uno de los desencadenantes más habituales por los que pasa el sistema, ya que la participación del joven en un mundo extra-familiar pretende un cambio para la familia (2003, p.104).

Debido a que los adolescentes se encuentran en una etapa, en la que no sólo existen cambios físicos sino también emocionales, su capacidad de adaptarse al entorno les genera incertidumbre y miedo, principalmente por el temor de no ser aceptados frente a sus pares (Pérez y Rodríguez, s.f, p. 23). Esto significa para ellos una etapa de vulnerabilidad y exposición, en donde si la familia no ha cumplido con la función de protección y socialización de manera correcta, dichos jóvenes podrían convertirse en un punto más fácil de violencia e intimidación. Por lo tanto, la familia cumple un papel fundamental al momento de disminuir los riesgos para que un adolescente sea victimizado a través del internet y las redes sociales, principalmente por que el “deterioro en la calidad del clima familiar contribuye no solo a una mayor vulnerabilidad para ser victimizado, sino también a que la cibervictimización se prolongue en el tiempo al no tener el apoyo de la familia para afrontar el problema” (Navarro, 2005, citado en Ortega, et al., 2016, p. 63).

Por consiguiente, se puede interpretar que si la familia no logra establecer una estructura que promueva la protección, el sentimiento de seguridad y la identidad del adolescente; el adolescente posiblemente manifestará un síntoma dentro del sistema. Para Watzlawick (et al, 1985, p. 62) el síntoma es visto como una forma de comunicación dentro de la familia, es decir, uno de los miembros utiliza dicho estado para intentar comunicar algo que va más allá de lo que las palabras pueden expresar. Así, dicho autor define que “la teoría de la comunicación concibe un síntoma como un mensaje no verbal: no soy yo quien quiere o no quiere hacer esto, sino algo fuera de mi control” (Watzlawick, Helmick y Jackson, 1985, p. 63).

Las vinculaciones familiares deterioradas o conflictivas repercuten en que los hijos pasen más tiempo conectados a la Red, como intento de suplir las interacciones familiares o protestar frente a ellas. Además, diversos estudios señalan que la exposición a situaciones de conflicto marital o de conflicto familiar se relaciona con una mayor predisposición en los hijos a la hostilidad, conducta antisocial y violencia escolar. (Gomes-Franco y Sendín, 2014, citado en Ortega, et al., 2016, p. 58).

2. CAPITULO II: Bullying y Cyberbullying

2.1.- Definición del Bullying

Una vez explicados los conceptos sistémicos fundamentales utilizados para la investigación, es necesario definir lo que se conoce hoy por hoy como bullying, definiéndolo como un fenómeno social que ha tomado importancia con el pasar del tiempo, el bullying es “un fenómeno de violencia interpersonal injustificada que ejerce una persona o grupo contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en quien lo recibe. Se trata estructuralmente de un abuso de poder entre iguales”. (Ortega, 2004, citado en Batista, et al., 2010, p.9). Esta acción de forma intencionada permite a la víctima situarse en una posición de subordinación en donde recibe conductas de acoso, intimidación y hostigamiento.

2.2.- La Era Digital y el Cyberbullying:

Para ligar este concepto al cyberbullying, hablaremos de la “era digital”. La era digital es conocida como la era de la comunicación, Echeverría habla de aquella comunicación del siglo XXI, en la cual niños y adolescentes se encuentran conectados al internet y a las redes sociales a través de la nombrada web 2.0, la misma que se caracteriza principalmente por la capacidad de interactuar en páginas web abiertas, pertenecer a una red social y ponerse en contacto con gente conocida y desconocida (2014, p. 27). Por lo tanto, el acoso hacia el otro que ha existido desde tiempos lejanos se ha transportado al nuevo contexto de popularidad, a un nuevo espacio de tecnología y herramientas digitales. El acoso entre iguales, que podía expresarse en un contexto escolar, familiar y hasta de trabajo, se ha ubicado hoy en día en la “era digital”. Es así que, el cyberbullying se define como un “acto agresivo e intencional realizado por un grupo o un individuo, usando las formas electrónicas de contacto, repetidamente y contra una víctima que no puede defenderse fácilmente” (Smith et al. citado en García, 2013, p.20).

2.3- Comunidad Virtual y Red Social:

A su vez, es necesario para la presente investigación definir la red social como: “un sitio en la red cuya finalidad es permitir a los usuarios relacionarse, comunicarse, compartir contenido y crear comunidades” (ONTSI, 2011, p. 12), siendo a su vez una herramienta de “democratización de la información que transforma a las personas en receptores y en productores de contenidos” (ONTSI, 2011, p. 12). Es decir, ahora los seres humanos nos encontramos inmersos en lo que se conoce como una comunidad virtual, la misma que según Rheingold (1993) se define como “la agregación social que emerge de la Red cuando suficiente gente desarrolla discusiones públicas largas, con suficiente sentimiento humano, formando redes de relaciones personales en el ciberespacio” (citado en Pérez y Salinas, 2001, p. 2).

3. CAPITULO III: Investigaciones Previas

Para determinar la pertinencia de dicha investigación, se realizó una exploración previa de ciertos estudios que permitieron identificar el estado actual del cyberbullying. Por lo tanto, en un estudio realizado en España con 1.062 adolescentes de entre 12 a 18 años, cuyo objetivo principal era determinar “en qué medida el ciberacoso y las variables escolares y familiares están relacionados entre sí” (Ortega, Buelga y Cava, 2016, p.59), determinó que “la calidad negativa del clima familiar puede ser un factor de riesgo que contribuye a que el adolescente sea un blanco más fácil de maltrato y de intimidación por parte de los compañeros al no tener recursos familiares que lo protegen de la violencia” (Postigo citado en Ortega, et al., 2016, p. 63), además que “una parte del problema de cibervictimización dependería, por tanto, de la calidad de las relaciones del adolescente con las personas más significativas de su entorno social (padres, profesores y grupo de iguales)” (Ortega, et al., 2016, p. 63).

Por otro lado, gracias a un estudio realizado en España, cuyo objetivo fue responder a ciertas preguntas relacionadas con el bullying y cyberbullying, se estableció que el cyberbullying se efectúa de manera significativa entre los 13 y los 16 años, lo que permite suponer que hay una franja de edad, que está directamente vinculada con la adolescencia (Del Río, et al., 2010, p.127). Así también “los 16 años son una edad crítica entre las chicas: casi el 14% de las usuarias de redes sociales declara haber sido víctima de estas prácticas a esta edad, prácticamente el doble que los chicos” (Del Río, et al., 2010, p.127).

Finalmente en un estudio descriptivo y transversal realizado en México con 2 493 alumnos de entre 18 a 24 años, cuyo objetivo fue investigar cómo se manifiesta el maltrato entre los alumnos, tanto en el ámbito presencial como en el ciberespacial (Prieto, Carrillo y Lucio, 2015, p. 38); se llegó a identificar que “la estructura de las familias de los jóvenes, por otra parte, parece jugar un papel importante, pues brinda estrategias afectivas que pueden neutralizar y canalizar la violencia diaria que viven los estudiantes” (Prieto, Carrillo y Lucio, 2015, p. 44).

De acuerdo a estos estudios, se estableció la necesidad de elegir la teoría sistémica para el presente estudio con el objetivo de analizar aquellas estructuras familiares que pueden verse involucradas en la existencia de cyberbullying. En este sentido se intenta analizar algunos factores de riesgo para que las adolescentes sean víctimas de acoso dentro del internet y las redes sociales.

Preguntas Directrices:

Obj. Específico 1: Identificar factores de riesgo en la estructura familiar (límites, roles y reglas) que posibilitan que una adolescente se encuentre en situación de vulnerabilidad con respecto al cyberbullying.

1. ¿Con qué frecuencia recurren las adolescentes al internet y a las redes sociales?
2. ¿De qué forma las adolescentes se limitan al uso del internet y las redes sociales en casa?
3. ¿Cómo están repartidos los roles en la familia de las adolescentes?
4. ¿Tienen las hijas el derecho de imponer reglas dentro de la familia?
5. ¿Quién o quiénes establecen las reglas dentro del hogar?
6. ¿En qué situaciones las reglas son flexibles dentro del hogar?

Obj. Específico 2: Analizar las funciones específicas de los miembros que conforman la estructura familiar.

1. ¿En qué tipo de situaciones violentas, consideran las adolescentes que los miembros de la familia pueden protegerlos?
2. ¿De qué forma los miembros de la familia participan cuando las adolescentes presentan un conflicto?
3. ¿De qué forma los diferentes miembros de la familia preparan a la adolescente para enfrentar las diversas crisis que se le presentan durante su formación?
4. ¿Cómo son las relaciones interpersonales de las adolescentes dentro del colegio?

5. ¿Cómo son las relaciones interpersonales de las adolescentes dentro del hogar?
6. ¿Consideran las adolescentes que en la familia se aprende a resolver conflictos externos al hogar?

Obj. Específico 3: Describir la relación del cyberbullying con los síntomas familiares dentro de la estructura.

1. ¿De qué forma las adolescentes relacionan el cyberbullying con un conflicto familiar?
2. ¿Cómo han experimentado las adolescentes el cyberbullying en sus vidas?
3. ¿Cómo influyeron en la familia, las situaciones de acoso que sufrieron las adolescentes?
4. ¿Se han evidenciado otras situaciones de violencia en la familia de las adolescentes?
5. ¿Con qué miembro de la familia tiene la adolescente mayor confianza para hablar de situaciones violentas?
6. ¿Con qué miembro de la familia tiene la adolescente menor confianza para hablar de situaciones violentas?

El formato de la entrevista ajustada para las adolescentes se encuentra incluida en anexos.

Metodología del Estudio:

En cuanto a la metodología del presente estudio, se determinó realizar una investigación con enfoque cualitativo, pretendiendo así alcanzar una integración sistemática de dicho tema a través del uso de entrevistas semiestructuradas aplicadas a las mujeres adolescentes que se han encontrado en situación de vulnerabilidad con respecto al cyberbullying.

Tipo de Enfoque y Diseño:

El diseño que se ha escogido es el narrativo, se intentará recolectar información de orden autobiográfico a través del uso de la entrevista. La información obtenida se registrará mediante un diario de campo, con el fin de

incluir todo tipo de elementos y descripciones contundentes para la investigación.

Se analizará el contenido de la información para relacionarla con la teoría base del estudio (enfoque sistémico), logrando así la contextualización de la información.

Finalmente, el estudio responde a un alcance de tipo descriptivo, puesto que se propone analizar el papel que cumple la estructura familiar en mujeres adolescentes que han atravesado situaciones de vulnerabilidad con respecto al cyberbullying.

Muestreo/Participantes:

Se procederá intencionalmente a elegir 8 participantes adolescentes, que tengan 16 años, las mismas que se hayan visto implicadas en cualquier tipo de acoso vía redes sociales o internet. Es necesario, que las situaciones de vulnerabilidad de las adolescentes, hayan cesado aproximadamente un año antes de la entrevista.

Además, se trabajará únicamente con adolescentes que hayan asistido a algún proceso terapéutico a raíz de estos sucesos. Tras la confirmación y aprobación de sus padres, se realizará la entrevista a las 8 participantes escogidas para el estudio, tomando en cuenta su asentimiento.

Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión
Estudiantes de 16 años	Estudiantes que sufren algún tipo de cuadro depresivo o ansioso diagnosticado.
Adolescentes que han atravesado situaciones de vulnerabilidad con respecto al cyberbullying, aproximadamente hace un año.	Estudiantes que tengan algún pariente que sea denunciado como acosador.
Adolescentes que hayan asistido a algún proceso terapéutico.	

Recolección de datos/Herramientas a utilizar:

Entrevista Semiestructurada: Se utilizará una entrevista semiestructurada preparada por la autora de la investigación, que sólo será aplicada tras ser aprobada por el panel de expertos de la Universidad de las Américas. La

entrevista tiene como objetivo la recolección de datos cualitativos para poder integrar fundamentos de orden subjetivo en la presente investigación, los mismos que serán relacionados con la teoría expuesta con el fin de proveer resultados que puedan ser utilizados en futuras investigaciones realizadas en el Ecuador.

Pre-validación del Instrumento:

Una vez que el instrumento de la investigación ha sido validado por un grupo de expertos pertenecientes a la universidad, se ha logrado determinar que el estudio es viable para su realización, debido a que el instrumento recoge datos que permitirán el análisis de lo que se ha planteado como objetivos dentro de la investigación. Así mismo, es un instrumento que ha sido ajustado para el grupo meta, intentando ser lo más comprensible y preciso para no profundizar en información ni detalles que son innecesarios en relación con los objetivos del estudio.

Procedimiento:

En un inicio el primer contacto será con el colegio para presentar la investigación, los objetivos y la aplicación de la entrevista.

Una vez otorgada la aprobación, se tendrá una reunión con los padres de familia de las participantes, se les informará acerca del estudio, así como también sobre los aspectos éticos de la misma. Se entregará un consentimiento informado a los padres de familia que aprueben la intervención de sus hijas.

Posteriormente, se realizarán visitas previas para conocer a las participantes, así como también se explicará el propósito de la investigación.

Conforme con ello, una vez obtenido el asentimiento informado de las adolescentes y el consentimiento informado de sus padres, se efectuará la aplicación de la entrevista semiestructurada.

Las participantes conocerán previamente acerca de la confidencialidad y su derecho de parar la entrevista cuando ellas lo soliciten. También se respaldará la identidad de la participante por lo que la entrevista no se realizará en un

ambiente escolar, por el contrario se procurará hacerlo en sus casas o donde la participante lo solicite.

Además no se pedirán nombres ni detalles que no correspondan a la intención de la investigación. Finalmente, una vez finalizada la investigación y previo agradecimiento tanto a la institución educativa, a los padres y a las participantes, se devolverá los resultados a todos quienes se vieron involucrados en el estudio.

Tipo de análisis:

Para el análisis de las entrevistas semiestructuradas, se procederá en primera instancia a la transcripción de las mismas, posteriormente se llegará a codificar la información a través de una codificación abierta, la misma que analiza y genera categorías iniciales de significado, eliminando así la redundancia, obteniendo además códigos que permitirán ordenar los contenidos. Finalmente, una vez integrada la información, se proseguirá a relacionarlos tanto con las categorías obtenidas como con los fundamentos teóricos utilizados en el estudio, con el objetivo de conseguir información relevante sobre el tema expuesto en la investigación.

Viabilidad:

A través del estudio, se pudo determinar que la investigación es viable para su realización debido a que se cuenta con los recursos tanto financieros, humanos y materiales. Es importante recalcar que la apertura del colegio por acceder al grupo de estudio podrá ser posible debido a los contactos realizados previamente con las autoridades de la institución. Así mismo, se contará con una fase cuyo único objetivo será socializar con las adolescentes que conformarán la muestra. Se pretenderá informarles sobre los objetivos del estudio además de contestar a sus dudas y cuestionamientos para que la fase de implementación del instrumento pueda darse de forma positiva.

En cuanto a la disponibilidad de la tutora, se cuenta con un cronograma de tutorías en las cuales, tanto el estudiante como la profesora guía han compartido un compromiso de dedicarle tiempo, esfuerzo y atención a la

investigación. La docente guía cuenta con los conocimientos necesarios que garantizarán éxito en los resultados del estudio.

Por otro lado, los recursos económicos serán solventados por la estudiante, puesto que no serán altos, ya que la investigación se realizará en la misma ciudad y el colegio se encuentra en una zona central. Los gastos en copias y materiales adicionales utilizados en la fase de devolución de los resultados serán auspiciados por la estudiante.

Finalmente, en cuanto a recomendaciones para una futura investigación, está la necesidad de recoger datos de forma cuantitativa para que los resultados puedan conjugarse. A su vez, se sugiere otorgarle un mayor tiempo a la fase de socialización con los padres, realizando un estudio aplicable sólo a esa población, para conocer desde otra perspectiva que piensan sobre el acoso escolar y virtual.

Aspectos Éticos:

Para la presente investigación se utilizarán medidas que permitan proteger a los participantes del estudio, por ello se debe reiterar que la participación de los colaboradores será totalmente voluntaria previo asentimiento de ellas y consentimiento sus padres, debido a que la muestra serán mujeres adolescentes menores de edad.

Consentimientos o asentimientos informados:

En primer lugar se preparó una solicitud de autorización para la Institución Educativa. Posteriormente, se elaboró un consentimiento informado para los padres de las participantes, debido a que son menores de edad y por otro lado se utilizó un asentimiento informado para conocer la disposición y la aceptación de las participantes para ser parte del presente estudio. Revisar los anexos para conocer los formatos de consentimiento y asentimiento informado utilizados para la investigación.

Tratamiento de la información:

Como se dijo anteriormente, la información y la participación de los adolescentes será totalmente confidencial, protegiendo cualquier tipo de información que identifique a la participante, además de permanecer en

completo anonimato durante toda la fase de aplicación de las herramientas. Por otro lado, se ha expresado que la participación es voluntaria, por lo tanto la participante puede terminar con la entrevista el momento que lo decida sin ningún tipo de repercusión o consecuencia. Así mismo, cuando los padres decidan terminar con la participación de su hija en el presente estudio, tendrán total derecho de hacerlo.

Se explicará a todos los implicados del estudio, que debido a que es una investigación aprobada por la Universidad de las Américas, la información será de dominio público para quienes pertenezcan a la universidad, sin embargo toda la información será transcrita y expresada de forma anónima para precautelar la identidad de las participantes.

Finalmente, se tomarán únicamente aquellas participantes que ya no se encuentren en una situación de acoso, por lo tanto si durante el estudio alguna participante recibe amenazas o algún tipo de intimidación, la adolescente puede terminar con su participación si así lo decide. La autora tiene la obligación de informar a la psicóloga encargada de la institución sobre cualquier condición que atente contra la vida de la participante.

Autorreflexividad:

En el Ecuador, el cyberbullying es una de las formas de acoso más relevantes en la población de adolescentes, sin embargo a falta de investigaciones, leyes y teorías, el cyberbullying es visto únicamente como una de las tantas expresiones del bullying, más no como un fenómeno individual. Por lo tanto se propone presentar al cyberbullying como un fenómeno social que es igual o más grave que el acoso escolar, y que debe ser estudiado y abordado de forma específica.

Una de mis motivaciones para la presente investigación, es el estudio del cyberbullying desde otra perspectiva, generalmente el estudio de dicho fenómeno se hace a través de la influencia de una estructura familiar disfuncional como principal detonante para que uno de sus hijos cumpla el papel de “acosador” frente a sus pares, sin embargo mi interés parte del análisis de la estructura familiar (disfuncional) como posible causante para que

uno de sus hijos se encuentre en situación de vulnerabilidad con respecto al cyberbullying.

Dicho de otra manera, mi propósito es analizar factores de riesgo dentro de la estructura familiar que podrían influenciar para que una adolescente se encuentre en una situación de vulnerabilidad frente al cyberbullying, evaluando la importancia que cumple la familia en el crecimiento del niño, especialmente en la etapa de la adolescencia. Proponiendo a futuras investigaciones la idea de abordar dicha problemática desde otro punto de partida: La familia.

Consecuencias de la Investigación:

Se debe cuestionar que una de las posibles consecuencias de la investigación, es que en la devolución de los resultados del estudio tanto al colegio como a las participantes y a las familias, se pueda generar un conflicto dentro de la estructura familiar, debido a que las participantes pueden encontrar a su familia como principal causante de la situación que están viviendo. Por lo tanto, el estudio no pretende aportar únicamente con el análisis de la estructura familiar y el cyberbullying, sino que se procederá a escribir un apartado de estrategias de intervención tanto para las víctimas de cyberbullying como para sus padres, para que se pueda mantener el equilibrio dentro de la estructura familiar, impidiendo que esta investigación genere conflictos dentro de la familia.

Las estrategias de intervención pretenderán minimizar las posibles consecuencias, ayudando también a la adolescente a disminuir la situación de acoso de la cual está siendo partícipe, proponiendo un mayor apoyo y atención por parte de la familia.

Devolución de resultados:

Al finalizar la investigación y una vez obtenida la información recogida, se procederá a organizar una reunión con los directivos de la institución educativa con el fin de agradecer su participación y devolver los resultados que gracias a su apertura se logró recabar. Por otro lado, se citará a los padres de las participantes y a los docentes implicados en el estudio, con el mismo objetivo de entregar los datos obtenidos. Es importante conocer que previo a estas reuniones, se realizará un encuentro únicamente con las participantes, para

conocer que partes de los resultados aceptan ser compartidos por sus padres y los directivos de la institución.

Derechos de Autor:

Previo conocimiento del reglamento interno de la Universidad de las Américas, yo María Paula Muñoz, acepto y apruebo la disposición emitida en el apartado No. 16 del Reglamento de titulación de la Universidad de Las Américas, lo cual señala que: La propiedad intelectual de los trabajos de titulación pertenecerá a la Universidad. De aceptarse el requerimiento del estudiante, los trabajos de titulación serán tratados como secreto comercial e información no divulgada en los términos previstos en la Ley de Propiedad Intelectual.

Análisis de Estrategias de Intervención:

A través de un análisis de las estrategias de intervención más efectivas para la prevención y el abordaje del cyberbullying, se ha logrado corroborar que aquellas que presentan un resultado positivo y práctico son las siguientes:

ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CYBERBULLYING EN LA FAMILIA:

Es necesario que los padres conozcan acerca del uso adecuado de las TIC dentro de la familia, para ello deben informarse acerca de las nuevas tecnologías que son usadas por las últimas generaciones. Según estudios realizados “aunque el acoso cibernético no está marcado por el espacio y el tiempo, su ocurrencia se da con frecuencia cuando la víctima está en casa, en compañía de su padre y madre, hermanos y hermanas” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014, p. 199).

La Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Generalidad Valenciana elaboró un manual titulado “El buen uso del internet” (s.f, p. 42), cuyo objetivo principal es orientar a padres, tutores, docentes, familiares y en general a cualquier persona relacionada con el proceso formativo del niño, sobre el uso adecuado del internet y las redes sociales. Debido a que el proyecto es relativamente nuevo, aún no se han publicado los resultados obtenidos por la aplicación de dicho manual.

En el presente manual se explican algunas pautas sobre el uso del internet y las redes sociales en la etapa de la adolescencia, específicamente entre los 13 y 16 años. Se recomienda a los padres lo siguiente:

- No conviene que los adolescentes dispongan de un computador en su habitación con conexión a internet. Es recomendable que se ubique en una zona común, de acceso para todos los miembros de la familia. Compartiendo espacios de uso entre todos los integrantes.
- Establecer una lista de normas adecuadas a la utilización de internet consensuadas entre padres e hijos. Se recomienda establecer un horario en el cual los hijos puedan hacer uso de su teléfono móvil, con ello pasada cierta hora de la noche, deben situar sus teléfonos celulares en un lugar común, controlado por sus padres.
- Añadir elementos de filtrado de contenidos en el ordenador, que impidan el acceso a determinados sitios de riesgo. Los padres deben transmitir la necesidad de autoprotección a sus hijos, indicándoles que no faciliten información personal, ni lugares que suelen visitar en las redes sociales. Se debe explicar sobre los peligros que implica aceptar invitaciones virtuales de desconocidos o compartir información privada en un espacio digital público.
- Llevar un control sobre el tipo de descargas que se hace desde la red, revisar de forma paulatina el historial de búsqueda, los documentos recientes y actualizar los programas de antivirus de forma periódica.
- Establecer la norma de que los hijos menores de edad no pueden abrir cuentas en redes sociales sin previa autorización de los padres, así como también deberán aceptar como amigos a sus padres y familiares. Es importante que los padres revisen constantemente lo que sus hijos comparten en las redes sociales, además de restringir junto con ellos los ajustes de privacidad de sus cuentas.

Por último, es necesario que los padres estén atentos ante cualquier cambio en el comportamiento de sus hijos, explicarles que los aparatos tecnológicos se los dan “prestados” y que por lo tanto se reservan el derecho de retirárselos si ven que están haciendo un uso excesivo o inadecuado sobre los mismos (Echeverría, 2014, p. 178). Explíqueles que el incumplimiento de normas y

acuerdos en cuanto a estas tecnologías, dará como consecuencia la restricción de los equipos. Con ello los hijos aprenderán que es su responsabilidad hacer un uso adecuado para poder conservar dichos aparatos.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA ABORDAR EL CYBERBULLYING DENTRO DE CASA:

Programa KIVA:

Finlandia es el primer país que ha desarrollado un programa contra el acoso escolar y el cyberbullying. Alcanzando resultados magníficos. KIVA (Kiusaamista Vastaa) cuyo significado es “contra el acoso escolar”. Esta iniciativa está logrando frenar el acoso escolar y el cyberbullying en las instituciones educativas, siendo un requisito para docentes y alumnos en un 90% de los colegios del país. El método surgió en convenio con la comunidad educativa y el gobierno finlandés (Hidalgo, 2015, p. 1).

Su funcionalidad recae en cómo se implementó dicho programa, KIVA fue elaborado para que sean los estudiantes los agentes principales en erradicar el acoso escolar y el cyberbullying, proponiendo que la víctima pueda apoyarse tanto en compañeros de escuela como en docentes y padres, implementado manuales dirigidos a estos 3 grupos objetivos.

Christina Salmivalli (2015, citado en Hidalgo, 2015, p. 2), una de las creadoras del método KiVa comenta que “fue el mayor estudio realizado en Finlandia. Participaron 234 centros de todo el país y 30.000 estudiantes de entre 7 y 15 años. El método KiVa había logrado reducir todos los tipos de acoso en los colegios. Los casos de acoso escolar desaparecieron en el 79% de las escuelas y se redujeron en el 18%”. Además de recibir varios premios como: “Premio Europeo de Prevención del Crimen en 2009, el Premio de Política Social por el Mejor Artículo en 2012 y cuatro Premios Nacionales en Finlandia en 2008, 2010, 2011 y 2012.”

Estrategias propuestas por el programa KIVA:

- En primer lugar, si su hijo le comenta que es víctima de acoso, no minimice la situación. Los padres deben brindar la atención necesaria y alentar a sus hijos hablar del tema, así podrán conocer si estas

situaciones de acoso han sido repetitivas y cuál es la gravedad de los mensajes, fotos alteradas o amenazas recibidas. (KIVA, 2015, p.26). Si los padres ignoran la importancia de estas circunstancias, los hijos lo tomarán como una broma y preferirán mantenerlo en silencio, tratando de resolver por ellos solos si la situación de agrava.

- Los padres deben evitar reaccionar de manera brusca si su hijo confiesa que es víctima de acoso. El reaccionar exageradamente puede hacer creer al niño/a que es el culpable de que se haya presentado dicha situación, y que por lo tanto la angustia causada en sus padres es resultado de sus decisiones. (KIVA, 2015, p.25)
- Trabajar en conjunto con la institución escolar, para que puedan determinar si el acosador es parte de la misma institución que la víctima, es necesario que el abordaje no sea únicamente responsabilidad de los padres. Para ser efectivos, los esfuerzos para abordar el acoso cibernético suelen requerir el apoyo tanto de la institución educativa, cómo de los padres y de la víctima (KIVA, 2015, p.30).
- Guarde toda información que obtenga sobre el acosador, así como los mensajes y fotos que ha enviado a la víctima. Esto puede servir como pruebas para tomar otras medidas en caso de que la situación se agrave. Así mismo, los padres pueden reprogramar el correo electrónico para filtrar mensajes de ciertos emisores y enviarlos a una carpeta específica, protegiendo a su hijo de que los lea (KIVA, 2015, p. 30).
- Es responsabilidad de los padres intentar eliminar toda información ofensiva que se comparta sobre su hijo en el internet, aunque muchas veces es complicado eliminar ciertas imágenes o contenidos sin la autorización de quien lo publica, es necesario que los padres se contacten con los administradores para denunciar el acoso. Los gestores de las redes sociales e internet pueden tomar cartas en el asunto sobre el acoso que se está llevando a cabo a través de su página web (KIVA, 2015, p. 31).

Guía S.O.S contra el cyberbullying: Padres.

En el año 2013 el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación de España, elaboraron 2 guías

repartidas entre la comunidad de padres y educadores, con el objetivo de proponer estrategias para prevenir, detectar y abordar si un niño/a estaba siendo acosado vía internet y redes sociales. Actualmente no se han encontrado los resultados sobre la aplicación de dichas guías, pero son reconocidas en la comunidad Española para el abordaje contra el acoso cibernético.

Por ello, cabe recalcar que se tomaron ciertas estrategias que complementan el trabajo realizado por KIVA con el fin de emitir información integra y relevante para los padres cuyos hijos/as son partícipes de acoso.

Estrategias propuestas por la guía “Guía S.O.S contra el cyberbullying: Padres”:

- Es importante que los padres no juzguen la situación por la que está pasando el adolescente, deben mostrarle su completo apoyo y confianza para abordar el problema. (INTECO, 2013, p.9)
- Recabe toda la información posible sobre el perfil del acosador, ya que el mismo puede ampararse en el anonimato. “En el supuesto de desconocer quién es el acosador, o si el contacto con el mismo no ha surtido los efectos deseados, será necesario contactar con los administradores de los servicios electrónicos utilizados para llevar a cabo el acoso” (INTECO, 2013, p. 8). Si conoce la identidad del acosador, a través de su IP, debe actuar poniéndose en contacto con él o sus representantes, hágale conocer que no permitirá que siga acosando a su hijo y que tomará medidas legales sobre él.
- Los padres deben mantener contacto con los amigos cercanos de sus hijos, si se conoce que sus hijos están siendo víctima de acoso, recurra a sus amigos para poder obtener información sobre posibles personas que puedan ser el o los acosadores, es importante que los padres conozcan personalmente los amigos con los que su hijo más frecuenta. (INTECO, 2013, p. 9).

Finalmente, es necesario que los padres den cuenta del papel que cumplen en la crianza de sus hijos, siendo agentes vitales en su formación como ser humano. Las nuevas tecnologías han llevado a las últimas generaciones a gozar de beneficios inimaginables, pero así mismo, han abierto una puerta de

peligros y riesgos que estarán presentes en el espacio digital. Como se ha dicho en la investigación, en los padres está prevenir el acoso a sus hijos tanto física como virtualmente, puesto que es la estructura familiar la que regirá el funcionamiento y la estabilidad tanto de la familia como de sus integrantes. Los padres son los encargados de construir una familia sólida para sus hijos, por lo tanto de ellos dependerá educar con amor y firmeza, criando hijos que encuentren en sus padres un espacio de apoyo y de escucha, sin la necesidad de refugiarse en el internet y las redes sociales buscando lo que tanto piden a gritos en su familia, empujándoles a aventurarse en un ciclo adictivo de aceptación, entrega y reconocimiento en un espejo virtual, en un otro que se visualiza a través de una computadora o un teléfono móvil, entregándose a los peligros que tanto niños, adolescentes y adultos se exponen al verse inmersos en la era digital.

El papel del psicólogo:

El papel del psicólogo en este tipo de problemática va más allá del trabajo con el menor que está sufriendo acoso, el enfoque debe ser amplio y global, incluyendo en el trabajo a la familia. Si bien todos los programas nombrados anteriormente hablan de un trabajo en vinculación con la víctima, los docentes y los padres, es de suma importancia que el psicólogo de mayor énfasis al rol que cumple la familia. Es en la familia donde el niño aprende a comunicarse y a establecer relaciones interpersonales, por lo tanto si el psicólogo aborda la problemática únicamente desde la víctima, la familia pierde totalmente implicación y credibilidad sobre el fenómeno que se está presentando.

Tanto el psicólogo como los padres deben entender que los niños, niñas y adolescentes se refugian en el internet y las redes sociales en busca de aceptación, respeto, aprobación y pertenencia; lo que no encuentran en su familia.

Para conseguir resultados positivos es importante que el psicólogo le otorgue un rol a la familia y les confiera una tarea tanto a padres, hermanos y todos aquellos que se relacionen con el abordaje de dicha problemática. A su vez, es necesario que el psicólogo cumpla un papel activo para enfrentar dicho fenómeno, con ello es significativo que pueda establecer contacto con la

institución educativa, para que pueda recabar mayor información sobre la forma en que se relaciona el adolescente en su entorno social. Los psicólogos no deben tratar a quien está siendo participe de acoso tanto escolar como virtual etiquetándolo como una víctima, sino como un ser humano que a falta de amor, firmeza y escucha en su familia ha desarrollado un síntoma que desde el enfoque sistémico se lee como un mensaje no verbal que denota de significado y que expresa un funcionamiento inadecuado dentro del entorno nuclear.

Basándonos en los resultados que dichos programas alcanzaron en sus países de origen, se puede determinar que en el Ecuador se podría realizar tanto un manual de prevención como de abordaje del cyberbullying, el mismo que podría ser compartido no sólo en las instituciones educativas, sino también en las empresas públicas y privadas, transmitiendo la información a padres, educadores, y todos aquellos que cumplan un rol significativo en la crianza de los niños, ampliando el enfoque, llegando no sólo a quienes son padres, sino a cualquier persona relacionada con el proceso formativo del niño.

Es de suma importancia que el Ecuador realice una campaña de concientización y sensibilización del cyberbullying, pero haciéndolo de forma específica desde este tipo de acoso. En nuestro país se han desarrollado programas preventivos que abordan el fenómeno del bullying, incluyendo en los mismos una definición muy vana y superficial de lo que es el cyberbullying, su implicación y sus consecuencias. Sin embargo no se le ha dado el valor que representa dicha problemática, viéndolo como un fenómeno social de orden individual, en donde su difusión no debe enfocarse únicamente en niños y adolescente sino también en la generación de adultos, por lo tanto, los futuros programas de prevención que pueden ser implementados dentro del Ecuador deben darle el valor que confiere dicha problemática, dejando de verlo como uno más de los tipos de acoso que pueden presentarse y empezar a darle la importancia que representa.

Cronograma:

Septiembre	
Viernes 2	Introducción y revisión de la justificación del problema
Viernes 9	Revisión de pregunta de investigación y objetivos
Viernes 16	Marco teórico y discusión temática
Viernes 23	Marco teórico y discusión temática
Viernes 30	Revisión de preguntas directrices
Octubre	
Viernes 7	Validación del instrumento por dos docentes de Psicología UDLA
Viernes 14	Ampliación de la metodología del estudio
Viernes 21	Ampliación del tipo de diseño y enfoque
Viernes 28	Revisión de datos sobre muestreo y recolección de datos
	Revisión del procedimiento y tipo de análisis
Noviembre	
Viernes 11	Viabilidad y aspectos éticos
Viernes 18	Resultados esperados
Viernes 25	Entrega del borrados.
Diciembre	
Viernes 9	Entrega final del trabajo

REFERENCIAS

- Acuña, Y. (2015). *Diseño de estrategias psicopedagógicas para el abordaje y la prevención del “cyberbullying” con estudiantes de educación primaria en Costa Rica.*
- Asamblea Legislativa Del Distrito Federal. (2012). *Ley Para La Promoción De La Convivencia Libre De Violencia En El Entorno Escolar Del Distrito Federal.*
- Batista, Y., Román, G., Romero, P., y Salas, I. (2010). “*Bullying, niños contra niños*”.
- Botella, L y Vilaregut, A. (s,f.). *La perspectiva sistémica en terapia familiar: Conceptos básicos, investigación y evolución.*
- Cámara de Diputados de la Nación. (2013). *Ley para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas.*
- Cerezo, F. (2012). *Psique: Bullying a través de las TIC. Sapiens Research Group, 2(2), 24-29. ISSN-e: 2215-9312.*
- Cueva, M. (2012). *La familia como detonante del fenómeno Bullying.*
- Del Río, J., Sábada, C. y Bringué, X. (2010). Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying. *Revista de Estudios de juventud, 88, 115-129.*
- Echeverría, G. (2014). *Conéctese con sus hijos para que se desconecten de la red: Cómo ser padres en la era digital.* Bogotá, Colombia: Editorial Planeta Colombiana.
- García, M. (2013). *Acoso y ciberacoso en escolares de primaria: factores de personalidad y de contexto entre iguales.* (Tesis Doctoral). Universidad de Córdoba.
- Garibay, S. (2013). *Enfoque Sistémico. Una introducción a la Psicoterapia Familiar.* 2da Ed. D.F, México: Editorial El Manual Moderno S.A.

Generalidad Valenciana. (s.f). *El Buen Uso de Internet*.

Goicoechea, P. (2010). Amor, autoridad y coherencia. *Revista FAMIPED*. 3(1). 1-2.

Haley, J (1985). *Trastornos de la emancipación juvenil y terapia familiar*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores, S. A.

Haley, J. (2003). *Terapia no convencional*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores, S. A.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). *Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC´S)*.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC´S)*.

Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2013). *Guía S.O.S. contra el Cyberbullying: Padres*.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2014). *Prevención del acoso escolar Bullying y Cyberbullying*.

Madanes, C. (2007). *Terapia Familiar Estratégica*. 1era Ed. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Meneses, E. (2012). *“Cyberbullying: tecnologías al servicio del acoso”*.

MIES-INFA (2010). *Mi Opinión si cuenta*. Informe. *Encuesta violencia y seguridad en escuelas y colegios*, (46), 15-19.

Ministerio de Educación Chile. (2015). *Política Nacional De Convivencia Escolar*.

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2014). *Libro Blanco De Territorios Digitales En Ecuador*.

- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2011). *LA GENERACIÓN INTERACTIVA EN ECUADOR: Niños y adolescentes ante las pantallas.*
- Minuchin, S. (1994). *Calidoscopio Familiar: Imágenes de Violencia y Curación.* 2da Reimpresión. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A
- Minuchin, S. (2003). *FAMILIAS Y TERAPIA FAMILIAR.* 8va Reimpresión. Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A
- Minuchin, S y Fishman, C. (2004). *Técnicas de terapia familiar.* 1ra Ed. Buenos Aires, Argentina: Ed. Paidós.
- Rodriguez, A., Aranda, F., Collado, J., Gonzáles, J., Ibáñez, F., Magaz, R., Manzanero, A., Otero, J., Pardo, R., Pecharromán, Y., Toval, L. (2013). *La investigación policial y sus consecuencias jurídicas.* Madrid, España: Ed. DYKINSON, S.L.
- Roizblatt, A. (2006). *Terapia Familiar y de Pareja.* Santiago: Mediterráneo.
- Román, M y Murillo, J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL*, (104), 37-54.
- Ros-Martín, M. (2009). Evolución de los servicios de redes sociales en internet. *El profesional de la información.* (18), (5), 552-557.
- Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI. (2011). *Las Redes Sociales en Internet.*
- Ortega, J., Buelga, S y Cava, M. (2016). Influencia del clima escolar y familiar en adolescentes, víctimas de ciberacoso. *Revista Científica de Educomunicación*, 24(46), 57-65.
- Pérez, A y Salinas, J. (2001). Comunidades virtuales al servicio de los profesionales: EDUTECH, *la Comunidad Virtual de Tecnología Educativa.* (122), 58-63.

- Pérez, V y Rodríguez, J. (s.f). *La adolescencia, sus vulnerabilidades y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación*.
- Prieto, M., Carrillo, J y Lucio, L. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. *Innovación Educativa*, 15(68), 33-47.
- Oquist, P y Oszlak, O. (1970). Estructural-Funcionalismo: Un Análisis Crítico de su Estructura y Función. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 7(1), 358-388.
- Sigales, S. (2006). Catástrofe, víctimas y trastornos: Hacia una definición en psicología. *Anales de Psicología*, 22(1), 11-21.
- Simon, F., Stierlin, H. y Wynne, L. (1993). *Vocabulario de Terapia Familiar*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A.
- Trigo, V. (2004). *Historia y evolución de Internet*.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones. (2015). *Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información 2015*.
- Varela, R. (2012). Violencia, Victimización y Cyberbullying en adolescentes escolarizados/as: una perspectiva desde el Trabajo Social. (Tesis Doctoral). Universidad Pablo de Olavide. Recuperado de <https://www.uv.es/lisis/rosavarela/tesis-rosa-varela>.
- Watzlawick, P., Helmick, B y Jackson, D. (1985). *Teoría de la Comunicación Humana*. Barcelona, España: Editorial Herder.

ANEXOS

Formato Consentimiento Informado para padres de familia:



Universidad de las Américas

Escuela de Psicología

Consentimiento Informado:

Yo, _____, representante legal de _____, he sido convocado/a para colaborar en el proyecto de investigación sobre el análisis de la estructura familiar en mujeres adolescentes en situación de vulnerabilidad con respecto al cyberbullying en un colegio de Quito.

Dicha investigación se realiza previa a la obtención del título de Psicólogo Clínico de la carrera de psicología de la Universidad de las Américas.

Mi participación en este estudio contempla en la autorización de que mi hija sea partícipe en el presente estudio, en donde se le aplicará una entrevista que durará alrededor de 40 a 45 minutos, la misma que será grabada y transcrita en su totalidad.

Entiendo que la información que mi hija entregue en sus relatos es absolutamente confidencial y solo conocida integralmente por el equipo de investigación a cargo de este estudio y el docente supervisor; el resguardo del anonimato de mi hijo/a será asegurado a partir de la modificación de nombres de personas y de toda otra información que emerja.

Durante la fase de aplicación de la herramienta estoy en mi derecho de suspender la participación de mi hija si así lo encuentro conveniente, sin que esta decisión tenga ningún efecto.

Conozco que los resultados generados del estudio serán de dominio público, según lo que establece el reglamento de titulación de la Universidad de las Américas.

Entiendo que es un deber ético de la investigadora reportar a los profesionales competentes, situaciones en donde están en riesgo grave la salud e integridad física o psicológica, del participante y/o su entorno cercano.

He leído esta hoja de consentimiento informado y acepto que mi hija partícipe de este estudio

Firma participante

C.I. _____

En _____, al _____ de _____ del 2016

Formato Asentimiento Informado para los estudiantes participantes:



Universidad de las Américas

Escuela de Psicología

Asentimiento Informado:

Yo, _____, estoy invitado/a a participar en un estudio que consiste en el análisis de la estructura familiar en mujeres adolescentes en situación de vulnerabilidad con respecto al cyberbullying en un colegio de Quito.

Esta invitación consiste en responder a una entrevista individual que dura alrededor de 40 a 45 minutos.

Entiendo que toda la información será compartida únicamente por los encargados de la investigación y que para resguardar mi identidad, la información emitida será completamente anónima y confidencial, modificando los nombres de personas y de toda otra información que emerja. Estoy consciente de que en caso de que el investigador llegue a obtener información que atente contra mi vida o mi salud, está en el deber de informar a la psicóloga encargada, previo a compartir conmigo dicha decisión.

Mi participación no tendrá costo alguno para mis padres, además que yo decido aceptar mi participación en esta invitación y estoy informado/a que puedo retirarme si lo deseo.

Por último, mi firma indicará que acepto participar.

Sé que puedo consultar mis dudas con la investigadora principal del estudio, María Paula Muñoz, llamando al teléfono 0992743477, o bien escribiendo un correo a mpmunoz@udlanet.ec.

Acepto participar en la actividad a la que he sido invitado/a,

Nombre de participante

He discutido el contenido de esta solicitud con la participante. He orientado sus dudas sobre su participación.

Nombre de la investigadora

Fecha:

Formato Carta de Autorización a la Institución:



Universidad de las Américas

Escuela de Psicología

Solicitud Autorización:

Quito, ___ de 2016

Señor/a
XXXX
Director de la Institución XXXX
Presente,

Mediante la presente tenemos el agrado de presentarme. Soy María Paula Muñoz, estudiante de la Universidad de las Américas y me encuentro realizando el proyecto investigativo el cual se titula: Análisis de la estructura familiar en mujeres adolescentes en situación de vulnerabilidad con respecto al cyberbullying en un colegio de Quito.

Ante lo cual solicitamos a usted, el Director de la Institución, la autorización para realizar un estudio en su prestigiosa institución. Específicamente el trabajo a realizar consistirá en efectuar una entrevista individual a 8 adolescentes mujeres de 16 años que hayan sido partícipes de acoso vía internet o redes sociales. Se desea informar que la entrevista será realizada en un lugar acordado por la estudiante, el cual podrá ser la Institución Educativa o su domicilio, a preferencia de la estudiante.

Informamos a usted aspectos importantes del estudio:

1. Este estudio no representa costo alguno para la institución o para los participantes.
2. La participación de cada estudiante es totalmente voluntaria y se pueden retirar en cualquier momento del estudio.
3. Este estudio no presenta riesgo alguno para la integridad física o psicológica de los participantes.
4. Los datos reportados de la aplicación de la entrevista serán manejados bajo absoluta confidencialidad y los nombres de los/as participantes no aparecerán en ninguna parte del estudio.
5. La institución recibirá un informe de los resultados de la investigación.

Cualquier duda puede comunicarse con la investigadora principal del estudio, María Paula Muñoz, llamando al teléfono 0992743477, o bien escribiendo un correo a mpmunoz@udlanet.ec.

Agradezco su acogida favorable y aprovechamos la oportunidad para expresar a usted mis sentimientos de alta estima.

Atentamente,

Nombre:

Formato entrevista ajustada para adolescentes.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

DIRIGIDA A MUJERES ADOLESCENTES DE 16 AÑOS

1. ¿Con qué frecuencia recurres al internet y a las redes sociales?
2. ¿Cuáles son los límites que tienes al usar el internet y las redes sociales dentro de casa?
3. ¿En qué edad comenzaste hacer uso del internet y las redes sociales?
4. ¿Cuál es el rol que cumple cada miembro dentro de tu familia?
5. ¿De qué forma se negocian las reglas dentro de tu familia?
6. ¿Quién o quiénes establecen las reglas dentro de tu hogar?
7. ¿Bajo qué circunstancias las reglas podrían ser flexibles dentro de tu hogar?
8. ¿De qué forma los miembros de tu familia te han preparado para enfrentar las diversas crisis que se te van presentado durante tu formación?
9. ¿De qué manera los miembros de tu familia intervienen cuando se te presenta un conflicto?
10. ¿En qué tipo de situaciones de violencia, consideras que los miembros de tu familia pueden protegerte?
11. ¿Cómo es la relación que tienes con tus amigos dentro del colegio?
12. ¿Cómo son las relaciones entre los miembros de tu familia?
13. ¿Consideras que existe alguna relación entre el cyberbullying y un conflicto familiar?
14. ¿De qué forma tu familia te ha enseñado a resolver situaciones de violencia?
15. ¿Con qué miembro de tu familia tienes mayor confianza para hablar de situaciones personales, específicamente de violencia?
16. ¿Con qué miembro de tu familia tienes menor confianza para hablar de situaciones personales, específicamente de violencia?
17. ¿Qué significado ha tenido el cyberbullying en tu vida?

18. ¿Cuál fue la reacción de tu familia frente a las situaciones de acoso que sufriste?
19. ¿De qué forma consideras que tu familia podría haber prevenido este tipo de acoso?
20. ¿Cómo piensas que una familia debería actuar cuando se presenta una situación de violencia?

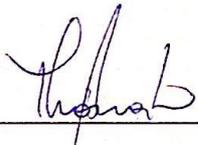
Solicitud de Pre-Validación del Instrumento:

Quito, 11 de Noviembre del 2016

SOLICITUD PRE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

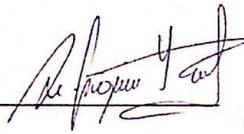
La presente tiene por objeto solicitar su colaboración para la revisión, evaluación y pre validación del contenido de la entrevista semiestructurada, la misma que será aplicada en el estudio denominado "Análisis de la estructura familiar en mujeres adolescentes en situación de vulnerabilidad con respecto al cyberbullying en un colegio de Quito", el cual será presentado como trabajo de titulación para optar por el título de Psicóloga Clínica.

A continuación firman los presentes:



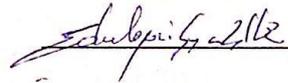
Thais Brandao

Co-tutora



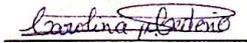
Tarquino Yacelga

Co-tutor



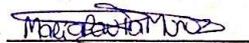
Eduardo Granja

Co-tutor



Carolina Cedeño

Tutora



María Paula Muñoz

Estudiante

GLOSARIO

Cyberbullying: Práctica que hace uso deliberado, repetitivo y hostil de las tecnologías de la información y comunicación, así como también de la mensajería instantánea; con el objetivo de dañar a otro generando miedo y repercusiones a nivel físico y emocional en la misma

Bullying: Fenómeno de violencia interpersonal injustificada que ejerce una persona o grupo contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en quien lo recibe. Se trata estructuralmente de un abuso de poder entre iguales

TIC: Tecnologías de la información y comunicación.

INNFA: Instituto Nacional De La Niñez y La Familia.

DNI: Defensa de los Niños Internacional

INTECO: Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

ITU: Unión Internacional de Telecomunicaciones.

MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

ONTSI: Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Comunidad Virtual: Agregación social que emerge de la Red cuando suficiente gente desarrolla discusiones públicas largas, con suficiente sentimiento humano, formando redes de relaciones personales en el ciberespacio.